

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP								
k) Planes y programas de la institución en ejecución								
Plan Estratégico Institucional					Ordenanza de creación y funcionamiento MACCO-EP			
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas					POA 2020 y reformas			
Plan Anual de Inversiones (PAI)					Plan Anual de Inversión 2020			
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES
PDYOT 2014-2019	PG2.1.3 Programa de Fomento de la Lectura	2. Promover la identidad cultural y la conservación y difusión del patrimonio (cultural) tangible e intangible del cantón	M2.1.3.- Promover la asistencia de al menos 12.000 usuarios de la biblioteca a buscar información literaria hasta 2019.	0	01/02/2020	29/02/2020	PG2.1.3. Programa de Fomento a la Lectura	PDYOT 2014-2019
	PG2.1.1 Programa de Conservación y Difusión del Patrimonio Arqueológico.		M2.1. 1 Conservar y custodiar al menos 300 objetos arqueológicos hasta el 2019.	4000	11/02/2020	25/03/2020	PG2.1.1. Programa de Conservación y Difusión del Patrimonio Arqueológico	
	PG2.3.3 Programa de fortalecimiento de sensibilización cultural sobre los PIAVs.		M2.3 Alcanzar un mínimo de 4 eventos culturales de patrimonio intangible realizados anualmente desde la municipalidad de los cuales uno al menos debe promover la difusión sobre los derechos de los PIAVs para el 2019.	0	01/02/2020	29/02/2020	Sin Actividades por este mes	
	PG3.2.2 Programa de información y sensibilización sobre los derechos de los PIAVS		M3.2.- Mantener al menos 3 eventos anuales de promoción de derechos en favor de los grupos prioritarios de atención, de los cuales uno al menos debe explicar y promover la presencia de los PIAVs hasta el 2019	0	01/02/2020	29/02/2020	Sin Actividades por este mes	
	PG2.1.2 Programa Investigación, creación y difusión de las artes escénicas en el cantón Francisco de Orellana MACCO		M2.1.2.- Promover la asistencia de al menos 35.000 personas a los eventos de artes escénicas hasta 2019				Sin Actividades por este mes	
	PG2.2.1 Programa de Eventos cantonales masivos para promover y preservar la interculturalidad local y el desarrollo cultural de pueblos y nacionalidades del cantón		M2.2.1.- Organizar al menos 140 eventos cantonales masivos para promover y preservar la interculturalidad local, el desarrollo y difusión cultural en beneficio de los habitantes del cantón al 2019	59.999,68	28/2/2020	31/12/2020	PG2.2.1 Programa de Eventos cantonales masivos para promover y preservar la interculturalidad local y el desarrollo cultural de pueblos y nacionalidades del cantón	
	PG2.3.1 Programa de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio tangible e intangible de las nacionalidades, pueblos y parroquias del cantón		M2.3.1.- Promover la participación de al menos 10 grupos de danza hasta el año 2019				Sin Actividades por este mes	
	PG2.3.3. Programa de fortalecimiento e institucionalización de la música en la comunidad (equipamiento y práctica musical)		M2.3.2.- Fortalecer la participación de al menos 9 grupos de música y/o solistas en los eventos hasta 2019				Sin Actividades por este mes	
	PG2.3.3 Programa de fortalecimiento de sensibilización cultural sobre los PIAVs		M2.3.3.- Organizar al menos 2 eventos culturales en favor de nacionalidades ancestrales y PIAV del cantón hasta 2019				Sin Actividades por este mes.	
	TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				28/2/2020				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k):				Jefatura de Artes y Auditorio/Patrimonio y Museo				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k):				Gustavo Loor/Liliana Ramirez				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				artes@macco.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				062 300277				